



Resolución de Decanato **732 / 2026 - EXA -UNSa**
Expediente 475 / 2025 - EXA -UNSa - Prisca Prunella PINTOS SENSI -
Reconocimiento de asignaturas-
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
29/06/2026

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, la alumna Prisca Prunella PINTOS SENSI, DNI 45.849.566, solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios 1999) Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con las que corresponden en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Prisca Prunella PINTOS SENSI ingresó a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas en el periodo lectivo 2025.

Que se adjunta certificado analítico y los programas de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil utilizados durante el cursado de la alumna.

Que los docentes responsables emitieron opinión al respecto.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas eleva dictamen final.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Prisca Prunella PINTOS SENSI, DNI 45.849.566, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios 1999) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL

Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010)		Ingeniería Civil (Plan de Estudios 1999)
Análisis Matemático I	Por	Análisis Matemático I. Nota 7 (siete)





Resolución de Decanato **732 / 2026 - EXA -UNSa**
Expediente 475 / 2025 - EXA -UNSa - Prisca Prunella PINTOS SENSI -
Reconocimiento de asignaturas-
De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos



Salta,
29/06/2026

EQUIVALENCIA PARCIAL

Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010)		Ingeniería Civil (Plan de Estudios 1999)
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica más prueba complementaria sobre los siguientes temas: Tema 1: Sistemas con parámetro: análisis e interpretación (Representación en los casos de $\mathbb{R}^2$). Tema 3: Coordenadas de un vector. Espacio fila y espacio columna de una matriz. Tema 5: Ortogonalidad. Idea del proceso de ortogonalización de Gram-Schmidt. Tema 7: Teorema Fundamental de las Transformaciones Lineales.

ARTÍCULO 2º: Conceder a la alumna plazo hasta el 31 de diciembre de 2028 para dar cumplimiento a las pruebas aludidas precedentemente.

ARTÍCULO 3º: Establecer que toda asignatura aprobada por equivalencia queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que establece el respectivo plan de estudios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de la Resolución C.S. N°128/2021.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese a la alumna Prisca Prunella PINTOS SENSI. Comuníquese a las autoridades y Secretarías de esta Facultad. Remítase las actuaciones a la Dirección de Alumnos para su correspondiente registro. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

CR


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

